

MARÍA ROSA COBO BEDIA EN LA UNLu

Graciela Tejero Coni
Museo de la Mujer

El 23 de septiembre de 2024, el Área de Estudios de la Mujer del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Luján junto al Instituto Interdisciplinario de Estudios de Géneros de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa, el Centro Interdisciplinario de Estudios de Género de la Universidad Nacional del Comahue y el Museo de la Mujer en CABA, organizó una Jornada de recordatorio y concientización a los 111 años de la sanción de la Ley Nacional N° 9.143, conocida como Ley Alfredo Palacios destinada a penalizar la trata de personas para la explotación sexual y el proxenetismo.

Esa fecha se ha transformado en el “Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Personas” por propuesta de la Conferencia Mundial de la Coalición contra el Tráfico de Personas en coordinación con la Conferencia de Mujeres (Dhaka, Bangladesh, 1999) en homenaje a la primera legislación sobre el tema en Argentina de 1913.

La ocasión fue propicia para invitar a la teórica, investigadora y escritora feminista española Dra. Rosa Cobo Bedia quien honró con su visita a la comunidad educativa de la Universidad Nacional de Luján.¹ Profesora titular de Sociología del Género en la Universidad de La Coruña y directora del Centro de Estudios de Género y Feministas de la misma universidad. En ella dirige los cursos de Historia de la Teoría Feminista y Distintas Formas de Violencia Contra las Mujeres, ambos del Máster Universitario en Políticas Sociales e Intervención Socio Comunitaria. También dirige la VIII Edición del Máster sobre Igualdad y Equidad organizado por Cooperación y la Universidad de Vic. Actualmente es directora de *Atlánticas*, Revista Internacional de Estudios Feministas de la Universidad de La Coruña y presidenta de la Red

1 Ver Noticias UNLu – 23 de septiembre 2024, Universidad Nacional de Luján.

Académica Internacional de Estudios sobre Prostitución y Pornografía. Es autora de muchos libros sobre esta temática siendo su última edición 2024 *La ficción del Consentimiento sexual*.

Desde tan dilatada experiencia académica y compromiso feminista brindó la Conferencia Magistral de la Jornada donde analizó el estrecho vínculo entre *“Prostitución, Capitalismo neoliberal y Abolicionismo”*. Sus reflexiones pudieron ser seguidas por un público muy amplio gracias a la modalidad híbrida que permitió un rico intercambio desde distintas latitudes.

Recibió la bienvenida de las autoridades en la persona de la vicedirectora Decana, Mag. Fabiana Carlis y de la Dra. Cecilia Lagunas, directora del Área de la Mujer-Depto. Ciencias Sociales.

La directora del Museo de la Mujer en CABA, Esp. Graciela Tejero Coni, agradeció a la Dra. Rosa Cobo Bedia su participación y le hizo saber que no solo se admiran sus méritos académicos sino por sobre ellos su consecuente feminismo que hace honor a su genealogía abolicionista del sistema prostituyente y también a su carácter internacionalista. Adquiriendo grandísimo valor en los momentos actuales en que se intenta imponer un paquete de avanzada patriarcal promoviendo la reglamentación de la prostitución y la trata con este fin, la pornografía y la explotación reproductiva promocionada como *“vientres de alquiler”*.

En las palabras de presentación de la Jornada se recordó que las mujeres en Argentina sufrimos la reglamentación de la prostitución entre 1874 y 1937 y desde esa dolorosa experiencia es que no debemos permitir que se pretenda dar *“nuevas formas”* a las viejas opresiones. Argentina es -desde entonces- jurídicamente un país abolicionista con una larga tradición al respecto como lo demuestra la Ley Palacios de 1913. El Estado argentino ha firmado los tratados internacionales que sostienen el sistema abolicionista. Y sigue siendo miembro del Convenio de la ONU para la Represión de la Trata de Personas y de la Explotación de la Prostitución Ajena, aprobado el 2 de diciembre de 1949.

En ese contexto, se valoró que la Dra. Cobo Bedia comenzara su conferencia remarcando que *“la prostitución tiene el mismo pasado que el sistema patriarcal”* y que a lo largo de la historia ha sido uno de los principales recursos de la dominación masculina.

Explicó que esta práctica de violencia ha sufrido una transformación significativa desde la irrupción de las políticas neoliberales a partir de los años 70, marcando su impacto económico: *“...el capitalismo neoliberal convierte la prostitución en un negocio global millonario”*, aseguró,

A tal punto la prostitución genera enormes beneficios que, en países con altas tasas de pobreza, *“la prostitución es una estrategia de desarrollo económico. (...) Desde países que tienen altas tasas de pobreza se exportan mujeres a países con tasas de bienestar mayor. Al mismo tiempo, los varones de esos países ricos migran momentáneamente a los países pobres buscando lo que no encuentran en los suyos: menores de edad y mujeres que no tienen para sobrevivir más que su propia vagina”*.



La Dra. Cobo caracterizó la relación entre el capitalismo neoliberal y el patriarcado como de *“alianza a muerte, una alianza de necesidad (...) En el capitalismo neoliberal, los varones consumen serialmente a las mujeres, deshumanizándolas por completo”* explicando que la mercantilización de los cuerpos de las mujeres como objetos implica una pérdida de individualidad que anula cualquier posibilidad de empatía por parte del consumidor prostituyente: el *“putero”*. Siendo clave para ello normalizar la prostitución como

una forma de consumo de un producto inanimado.

una forma de consumo de un producto inanimado.

A la relación patriarcado y el capitalismo debe sumarse en el análisis la inclusión del racismo muy naturalizado en los actuales procesos migratorios del siglo XXI señalando que la mayoría de las mujeres que terminan en redes de prostitución, por ejemplo, en Europa provienen de economías empobrecidas y muchas comienzan siendo menores de edad.

La Dra. Cobo abundó en la descripción del sistema prostituyente y su análisis pero dedicó gran parte de su conferencia a la defensa del Abolicionismo como necesidad de la agenda feminista contemporánea pues aseguró que *“...las consecuencias de la prostitución son devastadoras no solo para las mujeres que están en prostitución, sino para todas las mujeres como género”, advirtiendo que “el capitalismo neoliberal tiene un plan para las mujeres: convertir a algunas en servidoras sexuales; a otras en servidoras domésticas; y a otras en servidoras laborales (...) Es una guerra contra las mujeres.”*

En el marco de esa advertencia y del contexto de esta “guerra” analizó el “*consentimiento sexual*” de las mujeres para ser prostitutas como una ficción política, un relato que resulta clave tanto para la reformulación de la dominación masculina como para su reapropiación política por parte del feminismo en su lucha por la libertad y autonomía. El consentimiento sexual es hoy uno de los grandes debates del feminismo. El consentimiento sexual es una categoría instrumentalizada por los sistemas patriarcal y neoliberal para objetualizar y mercantilizar los cuerpos de las mujeres.